Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-25-02-000-2023-02275**

Magistrado(a) SANDRA MILENA CARRILLO RAMÍREZ

DISCIPLINABLE: **RAFAEL GALVIS MONCADA,** EN SU CONDICIÓN DE JUEZ DE PAZ DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE DE BOGOTÁ

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión.

DÍA DE FIJACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 15/09/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 26/09/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co